

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: EUR 55/001/2010

5 de marzo de 2010

Azerbaiyán: Continúa la represión de la disidencia

Esta semana, partidarios del periodismo independiente en Azerbaiyán se reunieron ante la tumba de Elmar Huseynov para rendir homenaje al destacado periodista y editor, abatido a tiros el 2 de marzo de 2005, al parecer por criticar al gobierno. Hasta la fecha no se ha imputado a nadie su asesinato.

Cinco años después de la muerte de Elmar Huseynov, las autoridades azerbaiyanas han demostrado reiteradamente con sus actos su determinación de silenciar cualquier voz disidente. A Amnistía Internacional le preocupa el recrudecimiento que ha experimentado la represión de la disidencia en Azerbaiyán en 2010.

Los blogueros y activistas juveniles Adnan Hajizade y Emin Milli siguen tras las rejas por cargos que Amnistía Internacional considera falsos, y su vista de apelación se ha retrasado por sexta vez tras celebrarse una vista para la instrucción de diligencias el 3 de marzo. Ambos fueron detenidos una semana después de que Adnan Hajizade colgara en el canal de intercambio de vídeos YouTube un vídeo producido por él. El vídeo, que parodía una conferencia de prensa dada por un burro, fue colgado tras saberse la noticia de que el gobierno azerbaiyano al parecer había gastado cientos de miles de dólares en la importación de una decena de burros de Alemania, una operación que podría haber sido una tapadera para la corrupción o el robo de fondos públicos. El vídeo cuestiona la compra de los asnos, la introducción de medidas restrictivas para las organizaciones no gubernamentales y la poca prioridad que atribuye el gobierno a los derechos humanos.

El 1 de marzo se prorrogó la detención preventiva de Eynulla Fatullayev, ex compañero de Elmar Huseynov, director de un periódico independiente y franco crítico del gobierno, acusado ahora de posesión de drogas. Amnistía Internacional cree que este cargo se ha presentado contra Eynulla Fatullayev, ya encarcelado por difamación, terrorismo, incitación al odio étnico y evasión de impuestos, para tratar de desacreditarlo aún más mientras el Tribunal Europeo de Derechos Humanos revisa su causa.

Desde los informes dedicados por Amnistía Internacional a la libertad de expresión en Azerbaiyán, publicados en febrero de 2008 y en junio de 2009, se han recrudecido aún más las restricciones a la libertad de expresión y continúa la represión de todo tipo de disidencia. Periodistas independientes y activistas de la sociedad civil siguen enfrentándose a ser hostigados y encarcelados por cargos de difamación y otros cargos falsos, como "vandalismo", en juicios que violan las normas internacionales sobre garantías procesales. Las emisiones de radio extranjera en la banda de frecuencias nacionales continúan prohibidas desde el 1 de enero de 2009.

Con ocasión del quinto aniversario de la muerte de Elmar Huseynov, Amnistía Internacional pide a las autoridades azerbaiyanas que cumplan con su obligación internacional de garantizar la libertad de expresión y reunión y asegurarse de que los periodistas y los defensores de los derechos humanos pueden ejercer abiertamente su derecho a la libertad de expresión sin temor a ser hostigados. Los presos de conciencia deben ser puestos en libertad y deben realizarse sin demora investigaciones independientes y exhaustivas sobre las agresiones a periodistas y a activistas de la sociedad civil a fin de que sus responsables sean puestos a disposición judicial.

Elmar Huseynov

El 2 de marzo se cumplieron cinco años desde el asesinato del destacado periodista y editor de periódico azerbaiyano Elmar Huseynov, abatido a tiros ante su apartamento de Bakú en 2005. Según publicaron los medios de comunicación, al día siguiente del homicidio el presidente Ilham Aliyev aseguró que había ordenado a todos los organismos encargados de hacer cumplir la ley que investigaran la muerte de Elmar Huseynov “seriamente” y “pusieran a todos sus responsables a disposición judicial”.

Cinco años después del asesinato del periodista, las autoridades de Azerbaiyán aún deben llevar a cabo una investigación eficaz sobre su muerte y procesar a sus autores. Según los informes, las autoridades dijeron al Instituto para la Libertad y la Seguridad de los Periodistas, con sede en Bakú, que se habían emitido órdenes internacionales de detención contra dos ciudadanos georgianos identificados como sospechosos. Sin embargo, las autoridades georgianas niegan que se haya recibido ninguna petición oficial para emprender acciones contra los sospechosos.

Personas que han tratado de arrojar luz sobre el asesinato de Elmar Huseynov han sido hostigadas y perseguidas. Su viuda, Rushana Huseynova, al parecer recibió amenazas de muerte y se vio obligada a huir del país tras declarar que sospechaba que las autoridades estaban implicadas en la muerte de su esposo. Actualmente vive en Noruega como refugiada. Eynulla Fatullayev, amigo de Elmar Huseynov y también periodista, que investigó a título particular el asesinato, ha sido perseguido incansablemente por las autoridades tras la publicación de un artículo, en 2007, en el que apuntaba la posibilidad de que el asesinato de Elmar Huseynov hubiera sido ordenado por un alto cargo.

Eynulla Fatullayev

El 30 de diciembre de 2009 se presentaron nuevos cargos contra Eynulla Fatullayev – inicialmente encarcelado por libelo en abril de 2007–, que ese mismo año fue declarado culpable de terrorismo, incitación al odio étnico y evasión de impuestos. Amnistía Internacional cree que todos los cargos presentados contra él fueron falsos y lo considera preso de conciencia.

Según un portavoz del Departamento de Prisiones de Azerbaiyán, el 29 de diciembre de 2009 los guardias penitenciarios entraron en la celda de Eynulla Fatullayev y lo registraron, encontrando 0,22 gramos de heroína en la manga de su chaqueta y en sus zapatos. Eynulla Fatullayev dijo a su padre que, en cuanto entraron en la celda, los guardias –que afirman haber actuado siguiendo la información de un comunicante anónimo– se dirigieron inmediatamente a registrar su chaqueta y sus zapatos, y no siguieron el registro una vez que hallaron heroína en ambos lugares. Eynulla Fatullayev, que no tiene historial de consumo de drogas, niega firmemente los cargos y afirma que le colocaron la droga. El 30 de diciembre le tomaron una muestra de sangre para analizar la presencia de drogas.

El 30 de diciembre, fue acusado de posesión de drogas ilegales. Ese mismo día, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) emitió un comunicado de prensa condenando su constante persecución. En el comunicado, el representante para la libertad de los medios de comunicación, Miklos Haraszti, afirmó: “He visitado a Eynulla Fatullayev dos veces en la cárcel de alta seguridad donde se encontraba y considero sumamente improbables las acusaciones de tráfico o consumo de heroína”.

Tras una vista celebrada el 31 de diciembre, un juez del Tribunal de Distrito de Garadag ordenó el traslado de Eynulla Fatullayev a una unidad de aislamiento durante dos meses en espera de juicio. Según su padre, lo trasladaron a una unidad de seguridad en el pueblo de Kyurdakhany, a unos 25 kilómetros de Bakú.

El 2 de febrero, las autoridades dieron a conocer el resultado del análisis de sangre de Eynulla Fatullayev, pero no los detalles. Según las autoridades, se habían encontrado en su sangre pequeñas trazas de metabolitos que indicaban consumo de heroína, aunque no en cantidad suficiente para requerir un tratamiento de rehabilitación.

Eynulla Fatullayev rechaza los resultados del análisis y considera que fueron manipulados, ya que las pruebas se realizaron en un centro médico controlado por el Estado. Su abogado

defensor pidió que se realizara un análisis independiente, pero el tribunal rechazó la petición. Centros médicos a los que se dirigió Amnistía Internacional para que realizaran un análisis de sangre independiente a Eynulla Fatullayev, declinaron hacerlo alegando que se trataba de un caso demasiado delicado desde el punto de vista político.

La acusación de consumo de drogas contra Eynulla Fatullayev podría suponerle otros tres años más de condena, que actualmente terminaría en 2016.

Amnistía Internacional considera que el encarcelamiento de Eynulla Fatullayev es un intento de silenciar su actividad como periodista y sus críticas al gobierno, y lo considera preso de conciencia. A la organización, por tanto, le preocupa que los nuevos cargos sean un intento por parte de las autoridades azerbaiyanas de desacreditar al periodista en un momento en que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos está examinando su caso.

Adnan Hajizade y Emin Milli

El 8 de julio de 2009, los activistas juveniles y blogueros Adnan Hajizade y Emin Milli fueron agredidos en un restaurante por dos desconocidos. Cuando intentaron denunciar los hechos a la policía, inmediatamente después de la agresión, los detuvieron, acusándolos de vandalismo, y permanecen detenidos desde entonces. El 11 de noviembre de 2009, Adnan Hajizade y Emin Milli fueron declarados culpables de “vandalismo” y “lesiones menores”, y condenados a dos y dos años y medio de cárcel, respectivamente. Observadores nacionales e internacionales de derechos humanos consideran que los cargos eran falsos y en respuesta a las críticas públicas contra el gobierno efectuadas por ambos en sus blogs.

Los dos activistas han utilizado sitios de intercambio de vídeos como YouTube y redes sociales como Facebook y Twitter para difundir información sobre la situación sociopolítica de Azerbaiyán. Emin Milli es cofundador de una comunidad online de debate político llamada Alumni Network, mientras que Adnan Hajizade coordina el movimiento juvenil conocido como OLI, a favor de la no violencia y la tolerancia. Emin Milli critica también abiertamente los cambios efectuados en la Constitución de Azerbaiyán, que han suprimido el límite de mandatos para la presidencia, lo cual permite al actual presidente, Ilham Aliyev, y a sus sucesores presentarse una y otra vez a la reelección.

Según documentos examinados por Amnistía Internacional, durante la investigación, policías y funcionarios de la fiscalía no entrevistaron a los testigos ni obtuvieron el vídeo de una cámara de seguridad que podría haber registrado el incidente del restaurante. Además, presentaron al tribunal documentos con falsedades sobre Adnan Hajizade, como que estaba desempleado y tenía antecedentes penales. Por otro lado, según la defensa, durante el juicio el tribunal se negó a examinar las fotos de las lesiones de Emin Milli y Adnan Hajizade, así como tampoco las grabaciones en vídeo del incidente realizadas con teléfonos móviles, sin explicar el por qué. Adnan Hajizade y Emin Milli fueron declarados culpables y condenados a dos y dos años y medio de cárcel respectivamente.

Los dos activistas recurrieron la sentencia el 23 de noviembre de 2009 y actualmente están encarcelados en un centro de detención preventiva en Bakú. La vista de su apelación, que se ha pospuesto reiteradamente, está prevista para el 10 de marzo de 2010.

Informes de Amnistía Internacional:

Amnistía Internacional, Azerbaiyán: Amnesty International, Azerbaijan: Independent journalists under siege (Índice AI: EUR 55/004/2009), junio de 2009

<http://www.amnesty.org/esn/library/asset/EUR55/004/2009/en/c6269115-c883-44d0-bffc-ac8a7be8ee4b/eur550042009en.pdf>

Acción Urgente, Azerbaiyán: Blogueros encarcelados tras un juicio injusto
<http://www.amnesty.org/es/library/info/EUR55/010/2009/es>

Acción Urgente, Azerbaiyán: Fijan fecha para vista de apelación de dos autores de blogs
<http://www.amnesty.org/es/library/info/EUR55/011/2009/es>

Noticia, *Dos blogueros azerbaiyanos encarcelados, adoptados como presos de conciencia*
<http://www.amnesty.org/es/news-and-updates/news/dos-blogueros-azerbaiyanos-encarcelados-presos-conciencia-20091112>

Declaración pública, *Azerbaiyán: Blogueros, condenados a prisión*
<http://www.amnesty.org/es/library/info/EUR55/009/2009/es>

Amnistía Internacional, Azerbaijan: Mixed Messages on Freedom of Expression (AI Index EUR 55/002/2008), de febrero de 2008
<http://www.amnesty.org/en/library/asset/EUR55/002/2008/en/b6e7e186-e5ea-11dc-a281-c950ca3e72a9/eur550022008eng.pdf>

Fin